

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PALMVIEW S. A. S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Cda. Vernaza Norte Mz. 15 Solar 35, se encuentran reunidos los accionistas de PALMVIEW S. A. S.A., esto es el señor ALEX LUIS RIPALDA SANTOS propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.00) cada una; y, la señora DENISSE RIPALDA SANTOS, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.00).

Preside la sesión la señora Denisse Ripalda Santos, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario, el señor Alex Luis Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma.

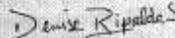
Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 3) **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2016, y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 4) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, CBA. César Murillo Lara, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día; luego de lo cual, el señor Alex Luis Ripalda Santos, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el periodo económico del año 2016, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente

Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2016, indicando que en este ejercicio económico registra una pérdida de U.S.\$ 336,75 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); por tanto, no hay utilidades que distribuir a los accionistas. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.


Alex Luis Ripalda Santos
Secretario-Accionista


Denisse Ripalda Santos
Presidente Ad-Hoc